

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A.**

En Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 16 horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en Loja 323 y General Córdova de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA PROFEINSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. Denisse Paola Reyes Mourre propietaria de 20787 acciones y Srta. Naomi Nicole Reyes Mourre propietaria de 413 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representa la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozca y se resuelva en dicha Junta, los puntos del orden del día siguiente: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía PROFEINSA, al 31 de diciembre del 2014.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Denisse Paola Reyes Mourre Representante Legal de la Empresa y la Secretaria de la Junta CPA. María Bailón Bedón. La señora secretaria deja constancia de la asistencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, archivada en el correspondiente expediente. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionista queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

La Presidenta de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

Tratamos el punto Uno del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración**, la señora Denisse Reyes Mourre, en calidad de Gerente General, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2014; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

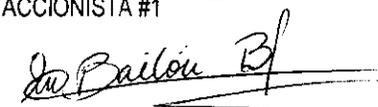
Continuamos con el punto Dos del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario**, la señorita CPA. JazminLopez Jurado, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2013; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Seguimos al punto Tres del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía PROFEINSA, al 31 de diciembre del 2014**, El Gerente General, explica que el Estado de Resultados refleja la Pérdida Contable de \$142,857.09, que resulta por ingresos y gastos corrientes realizados en la operación del negocio durante el ejercicio económico 2014, dicha pérdida se refleja por los pagos de multas, demorajes, intereses y gastos en que se debió incurrir para desaduanizar la mercadería que se había decidido importar para mejorar el stock de inventario en la línea de seguridad industrial; además que el flujo de ventas es bastante disminuido por la creciente competencia en dicha línea de producto, y con las recientes restricciones en la importación de línea contra incendio actualmente el stock de inventario está desabastecido y sin las seguridades gubernamentales para poder decidir importar, se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar los estados financieros de la Compañía, sin observación alguna y se prevé que en los próximos meses se deberá decidir en junta ordinaria universal de accionistas las medidas a tomar para mejorar la administración de la compañía.

Sin otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretaria da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las diez y seis horas treinta.

  
Denisse Reyes Mourre  
ACCIONISTA #1

  
Naomi Reyes Mourre  
Accionista #2

  
CPA. María Bailón Bedón  
SECRETARIA - ADH